

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 126/2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **25 ABR 2016**

VISTO: la Visita Oficial a nuestro país del señor Presidente de la República de Finlandia, Sr. Sauli Niinistö entre los días 15 y 17 de agosto de 2016;-----

CONSIDERANDO: I) que esta Cancillería convocó al señor Embajador de la República en la República de Finlandia, Dr. Pablo Sader para participar en las actividades de dicha Visita Oficial;-----

II) que por tal motivo el señor Embajador Dr. Pablo Sader se trasladará a la República, por lo que corresponde declararlo en Misión de Servicio Activo en el período del 10 al 20 de agosto de 2016;-----



ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Embajador de la República en la República de Finlandia, Dr. Pablo Sader, en el período comprendido entre el 10 y el 20 de agosto de 2016.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

